# AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

**DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

# *Memoria 2024*

# *Policía Local*

# INDICE


| | |
|---|---|
| ÍNDICE | 2 |
| PRESENTACIÓN | 3 |
| DATOS GEOGRÁFICOS Y CENSO DE VEHÍCULOS | 4-7 |
| PLANTILLA | 8 |
| DOTACIONES Y SERVICIOS | 9 |
| FORMACIÓN | 10 |
| SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POLICIAL | 11-12 |
| DATOS ESTADÍSTICOS | 13-14 |
| POLICÍA ASISTENCIAL | 15-18 |
| CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 19 |
| INFORMES 2024 | 20 |
| INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS | 21 |
| INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA | 22 |
| INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO | 23 |
| LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2024 | 24-27 |
| CAMPAÑAS REALIZADAS | 28 |
| GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL | 29 |
| ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS | 30 |
| SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS | 31 |
| PROGRAMAS EDUCATIVOS | 32 |
| INTERVENCIONES RELEVANTES/RESEÑAS DE PRENSA | 33-35 |
| AGRADECIMIENTO | 36 |

Saluda el Jefe de la POLICÍA LOCAL

Es un honor para mí presentarles la memoria anual de nuestra Policía Local. Este documento no solo refleja el arduo trabajo y la dedicación de cada uno de nuestros policías, sino que también destaca los logros y desafíos que hemos enfrentado.

Esta memoria policial no es simplemente un recuento de estadísticas; es un testimonio de las historias detrás de los uniformes, de los sacrificios y esfuerzos que se realiza día a día para salvaguardar la seguridad y el bienestar de nuestros conciudadanos

La labor de la policía local no es fácil. Cada día, nuestros policías enfrentan desafíos que van más allá de lo imaginable, pero lo hacen con la firme convicción de que su deber es proteger, servir y garantizar la seguridad de todos.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Como cada año quisiera requerir la ampliación de la plantilla policial, ya que tener más policías en la plantilla mejora la prevención del crimen, la resolución de delitos, la seguridad de la comunidad y la calidad del servicio policial. Todos estos son requisitos indispensables para una tranquilidad y paz interior.

Por toda la labor realizada, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a mis compañeros por su dedicación y servicio incansable a nuestro pueblo. La labor policial es un desafío constante, y a lo largo de este periodo, hemos enfrentado situaciones diversas que han puesto a prueba nuestra fortaleza y determinación.

Por terminar, en nombre de todos los miembros de la Policía Local, quisiera agradecer profundamente el apoyo continuo del pueblo de Azagra, que es fundamental para mantener la seguridad y el bienestar de todos. Juntos, hemos trabajado para construir un entorno más seguro y solidario.

Atentamente,

Gorka Busto Hidalga
**Jefe Policía Local de Azagra**

Se han incluido algunos datos estadísticos básicos generales en la memoria, ya que se consideran de gran importancia para poder valorar adecuadamente el trabajo realizado por la Policía Local, situando a este servicio público en un contexto concreto.

## AZAGRA

Es una villa y un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 km de la capital de la Comunidad Foral, Pamplona.

Localidades limítrofes: al norte San Adrián, al este con Peralta y Funes y al sur-oeste con el río Ebro, (Calahorra y Rincón de Soto en La Rioja).

Situada en la Ribera de Navarra, entre el monte que le da nombre, "La Peña" y la margen izquierda del río Ebro que antiguamente disponía de un embarcadero que se utilizaba para pasar de Azagra (Navarra) a Calahorra (La Rioja).

Barrios: La Calengua, La badina, La Paz, San Gregorio, Gregorio Muro, Agrupación San Esteban, Chantrea.

Es la única población navarra que tiene un nombre inequívocamente de origen árabe. El topónimo deriva de la palabra árabe “al sajra”, que significa 'la peña'. La localidad se ubica al pie de un cerro rocoso conocido como la Peña, donde hubo cuevas fortificadas y un castillo.

Azagra ocupa el 30º puesto como municipio de mayor población de Navarra. Su densidad de población es de 115,18 hab/km².

| Año | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| 2016 | 1989 | 1885 | 3874 |
| 2017 | 1974 | 1887 | 3861 |
| 2018 | 1951 | 1898 | 3849 |
| 2019 | 1963 | 1914 | 3877 |
| 2020 | 1936 | 1888 | 3824 |
| 2021 | 1937 | 1887 | 3824 |
| 2022 | 1902 | 1867 | 3769 |
| 2023 | 1912 | 1864 | 3776 |
| 2024 | 1908 | 1862 | 3770 |

## Pirámide poblacional

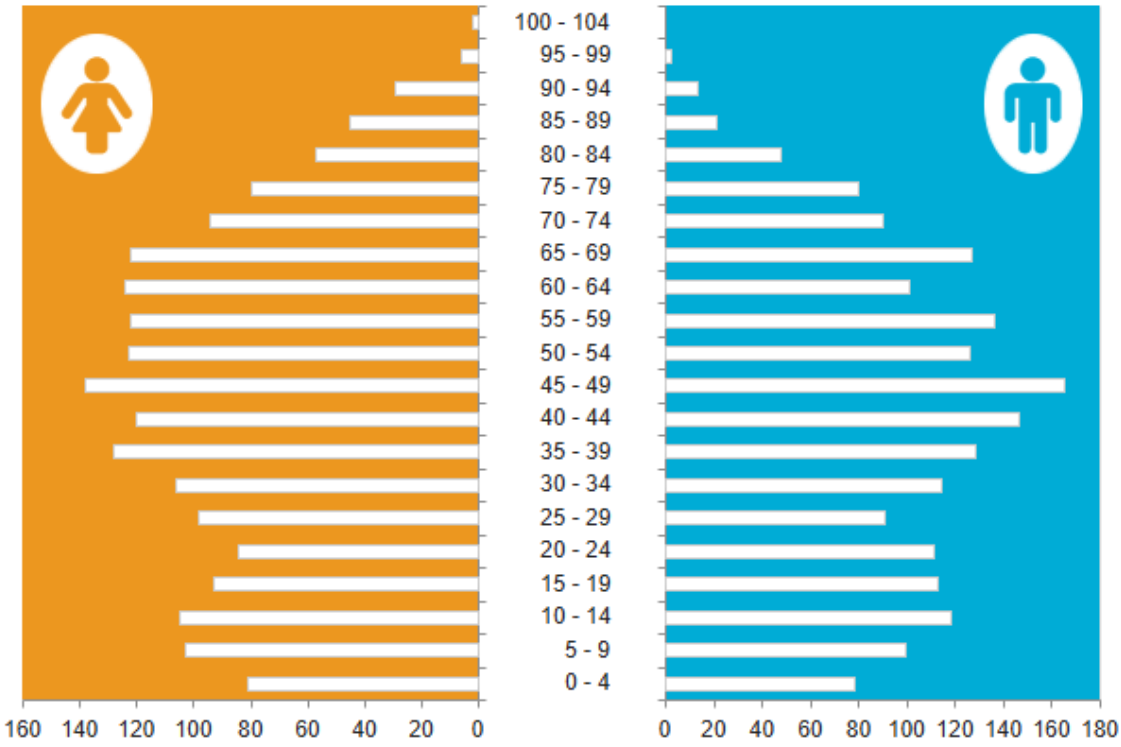


## Indicadores demográficos

| Indicador | Porcentaje |
|---|---|
| Dependencia | 62,51 % |
| Envejecimiento | 128,91 % |
| Juventud | 77,57 % |
| Maternidad | 20,73 % |
| Reemplazo | 83,02 % |
| Sobreenvejecimiento | 14,46 % |
| Feminidad | 97,54 % |

Esta estructura de la población es típica del régimen demográfico moderno, con una evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad anual.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

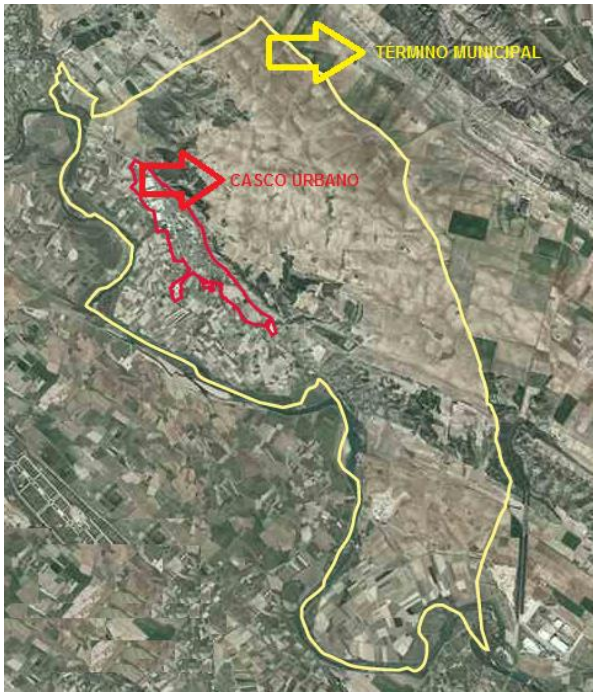

## CENSO DE VEHÍCULOS

| AÑO 2024 | |
|---|---|
| TIPO DE VEHÍCULO | Nº DE VEHICULOS |
| TURISMOS Y DERIVADOS | 2233 |
| CAMIONES | 373 |
| CICLOMOTORES | 312 |
| MOTOCICLETAS | 20 |
| TRACTORES | 74 |
| VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y DERIVADOS | 439 |
| REMOLQUES | 69 |
| AUTOBUSES | 9 |
| AMBULANCIAS | 9 |
| TOTAL | 3538 |
| | |

| AÑO | 2024 |
|---|---|
| RATIO VEHÍCULOS/HABITANTE | 0,93 V/H |

## PLANTILLA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 3 funcionarios, si bien, uno de ellos en marzo del año 2018 se incorporó a otra Entidad Local y su plaza vacante quedó cubierta en el mes de abril del año 2018 por un Auxiliar de Policía.

El 14 de septiembre del año 2020 se convocó mediante el sistema de oposición la vacante existente en la plantilla, el 17 de diciembre del 2021 ingresó el aspirante que obtuvo mayor puntuación en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra realizando el Curso de Básico de Ingreso de Policía.

Este nuevo policía se incorporó en julio de 2022 pero en diciembre del mismo año se fue de jefatura a otro municipio en servicio especiales.

Este año durante el mes de agosto y octubre se nos unió un funcionario en prácticas de la localidad de Villafranca, para desarrollar los conocimientos adquiridos en la escuela de seguridad de navarra.

| AÑO | 2024 |
|---|---|
| TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL | 3 |
| TOTAL AÑOS | 137 |

| AÑO | 2024 |
|---|---|
| MEDIA DE EDAD | 45,66 |

La dotación de vehículos la componen dos turismos y una motocicleta, también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Los vehículos policiales han prestado servicio en el año 2024.

## VEHÍCULOS

### TURISMOS 2

1 Dacia Sandero
1 Nissan NV 200

### MOTOCICLETA 1

1 Yamaha XT600E

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra. Gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, test de drogas, radares, cámaras de control de accesos y zonas prohibidas. Del mismo modo gracias al Gobierno de Navarra este año 2024 nos cedió un etilómetro de precisión marca SAFYR.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar: cámara de captación de imágenes, cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores…

También se cuenta con el “Grupo de Proximidad Vecinal”, responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

## FORMACIÓN

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2023 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de abril.
  - Cursos: movilidad VMP, aplicación Ordenanzas y Leyes, Ley de bienestar animal y dispositivos estáticos de control.

    Asisten 3 policías.

    Horas curso: 24.

- Mes de octubre.
  - Curso: Reciclaje tiro con arma corta.

    Asisten 3 policías.

    Horas curso: 3.

## SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2024 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Planificación y Calidad, Policía Administrativa y Medioambiente tiene como misión facilitar a la Dirección y Jefatura una información integrada de gestión para la toma de decisiones.

Además de los procesos de Servicios Programados y a Demanda característicos del Área, tiene asignados, principalmente, los siguientes procesos estratégicos, soporte y de cadena de valor:

- Comunicación externa e interna del Servicio.
- Coordinación de la formación interna y externa.
- Desarrollo y satisfacción de las personas, y carrera profesional (promoción horizontal y vertical).
- Participación en los Planes Estratégicos, Gestión de Mapas Incidentales.
- Gestión de la calidad (iniciativas, sugerencias, reclamaciones) e impulso de la mejora interna.
- Relaciones con la comunidad y grupos de interés.
- Gestión de la Carta de Servicios.
- Selección, acogida e integración.
- Gestión provisional de plantilla.
- Gestión de la información y documentación.
- Planificación y desarrollo de nuevos servicios y actualización de los existentes.
- Ideas en acción. Generación/aplicación de ideas.
- Elaboración de proyectos, protocolos y procedimientos.
- Confección de las notas de prensa para los medios de comunicación y la gestión de todas las quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos relacionados con el servicio policial y sus integrantes.
- Enunciar la coordinación de los cursos de formación internos dirigidos a los policías locales.
- Policía Administrativa a demanda, realizando informes de carácter social, autorizaciones de licencias de armas de aire comprimido y de perros peligrosos, objetos perdidos, precintos etc.
- Patrullaje a prevención para el control del Medio Ambiente, realizando intervenciones respecto al medio urbano, medio natural, edificaciones y salud y consumo.

Lo contenido en la presente Memoria Policial son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

1) Prevención.
2) Proximidad.
3) Participación.
4) Coordinación.
5) Calidad.

Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegara al nivel de acierto deseable.

## DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

| AÑO | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | LLAMADAS | | LLAMADAS | | LLAMADAS | |
| | ENTRANTES | SALIENTES | ENTRANTES | SALIENTES | ENTRANTES | SALIENTES |
| TOTAL | 912 | 258 | 952 | 205 | 968 | 315 |
| TOTALES | 1170 | | 1157 | | 1283 | |

| INCIDENCIAS 2023 | | | INCIDENCIAS 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MESES | | Nº INCIDENCIAS | MESES | | Nº INCIDENCIAS |
| ENERO | | 298 | ENERO | | 265 |
| FEBRERO | | 275 | FEBRERO | | 252 |
| MARZO | | 332 | MARZO | | 358 |
| ABRIL | | 352 | ABRIL | | 315 |
| MAYO | | 345 | MAYO | | 355 |
| JUNIO | | 221 | JUNIO | | 224 |
| JULIO | | 278 | JULIO | | 280 |
| AGOSTO | | 315 | AGOSTO | | 312 |
| SEPTIEMBRE | | 385 | SEPTIEMBRE | | 362 |
| OCTUBRE | | 360 | OCTUBRE | | 340 |
| NOVIEMBRE | | 346 | NOVIEMBRE | | 382 |
| DICIEMBRE | | 297 | DICIEMBRE | | 225 |
| TOTAL | | 3804 | TOTAL | | 3670 |

INCIDENCIAS 2023
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
dciciembre

INCIDENCIAS 2024
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
dciciembre

La policía preventiva y asistencia es una fuerza policial encargada de prevenir y combatir el delito, así como de brindar asistencia y protección a la ciudadanía. Esta forma de policía se enfoca en prevenir la delincuencia y el crimen antes de que ocurra, a través de estrategias como la vigilancia, la detección temprana de posibles amenazas y la educación sobre la prevención del delito.

Además de su labor preventiva, la policía asistencial también tiene la tarea de brindar asistencia a la comunidad en situaciones de emergencia y crisis, como desastres naturales, accidentes y situaciones de violencia. Esto puede incluir proporcionar atención médica y apoyo emocional, así como coordinar la respuesta de otros servicios de emergencia.

La policía preventiva y asistencial es una parte esencial de la estructura de seguridad pública en cualquier sociedad. Su presencia y trabajo eficaz son cruciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y reducir los índices de delincuencia. Para lograr esto, la policía preventiva y asistencial debe estará bien entrenada, equipada y coordinada con otros servicios de emergencia y agencias gubernamentales relevantes.

En resumen, la policía preventiva y asistencial desempeña un papel crucial en la prevención y el control del delito, así como en la prestación de servicios de asistencia y protección a la comunidad. Al colaborar con la comunidad y otros servicios de emergencia, la policía puede garantizar una respuesta rápida y efectiva en situaciones de crisis y emergencia.

| TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO/ESCOLTA | 3 | 2 |
| ACTA DE ENTREGA | 9 | 9 |
| ACTUACIÓN CON ANIMAL | 27 | 23 |
| ACTUACIÓN CON MENOR DE EDAD | 12 | 15 |
| ACTUACIÓN RESIDUO SÓLIDO (VEHÍCULOS) | 2 | 1 |
| ACTUACIÓN VADO | 22 | 27 |
| ANIMAL APARECIDO | 25 | 22 |
| ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO | 6 | 8 |
| ANIMAL ENTREGADO | 23 | 17 |
| ANIMAL MUERTO | 5 | 7 |
| ANIMAL OTRAS INTERVENCIONES | 12 | 6 |
| ANIMAL CONTROL DE PERROS | 55 | 23 |
| APERTURA/CIERRE LOCALES MUNICIPALES | 112 | 125 |
| APOYO OTROS FF.CC | 23 | 33 |
| APREHENSIÓN OBJETO/DROGA | 2 | 4 |
| ASISTENCIA ACCIDENTE CIRCULACIÓN | 11 | 17 |
| ASISTENCIA ACCIDENTE LABORAL | 2 | 1 |
| ASISTENCIA ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL | 79 | 98 |
| ASISTENCIA MÉDICA | 17 | 8 |
| ASISTENCIA PERSONA AGRESIVA | 19 | 10 |
| ASISTENCIA PERSONA EBRIA | 7 | 9 |
| ASISTENCIA PERSONA FALLECIDA | 1 | 2 |
| ASISTENCIA PERSONA HERIDA | 7 | 5 |
| ASISTENCIA PERSONA INCONSCIENTE | 2 | 3 |
| ASISTENCIA POR TUMULTO/PELEA | 4 | 8 |
| AVISO DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA | 5 | 10 |
| AVISO/COLABORACIÓN C.M.C | 27 | 35 |
| AVISO/COLABORACIÓN FF.CC | 67 | 52 |
| AVISO/COLABORACIÓN G.N CARRETERAS | 5 | 7 |
| AVISO/COLABORACIÓN GUARDIA CIVIL | 37 | 52 |
| AVISO/COLABORACIÓN S.O.S | 23 | 35 |
| COLABORACIÓN ASEGURADORA | 2 | 6 |
| COLABORACIÓN BOMBEROS | 11 | 8 |
| COLABORACIÓN CATASTRO | 2 | 4 |
| COLABORACIÓN CENTRO MÉDICO | 18 | 12 |
| COLABORACIÓN CULTURA | 34 | 45 |
| COLABORACIÓN D.G.T | 28 | 12 |

| | | |
|---|---|---|
| COLABORACIÓN EMPRESA ALARMAS | 55 | 68 |
| COLABORACIÓN INSTITUTO | 4 | 8 |
| COLABORACIÓN INTERVENCIÓN | 8 | 6 |
| COLABORACIÓN JUDICIAL | 6 | 10 |
| COLABORACIÓN MANCOMUNIDAD RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | 8 | 5 |
| COLABORACIÓN MONTEJURRA | 12 | 10 |
| COLABORACIÓN OFICINAS | 72 | 54 |
| COLABORACIÓN PABELLÓN | 10 | 15 |
| COLABORACIÓN RED AYUDA ANIMAL | 11 | 23 |
| COLABORACIÓN ETXAURI | 2 | 0 |
| COLABORACIÓN SERVICIOS SOCIALES | 4 | 2 |
| COMPROBACIÓN DATOS PADRÓN | 36 | 58 |
| COMPROBACIÓN/VIGILANCIA/CUSTODIA EDIFICIO MUNICIPAL | 25 | 35 |
| COMPROBAR EXISTENCIA PLACA VADO | 11 | 14 |
| CONTROL INCIDENCIAS VÍA PÚBLICA | 14 | 12 |
| CONTROL LOCALIZAZIÓN PERMANENTE | 0 | 1 |
| CONTROL OBRA EN VIVIENDA | 12 | 24 |
| CONTROL PLAZA DE TOROS | 8 | 8 |
| DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO | 18 | 17 |
| DESPERFECTO PROPIEDAD PRIVADA | 6 | 4 |
| DESPERFECTOS EN CALZADA | 22 | 28 |
| DESPERFECTOS SEÑALES, CARRETERA, GOBIERNO DE NAVARRA. | 6 | 12 |
| DISPOSITIVO ESTÁTICO DE CONTROL | 12 | 25 |
| DOCUMENTACIÓN JUDICIAL | 7 | 8 |
| DOCUMENTACIÓN POLICIAL | 388 | 315 |
| ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN | 58 | 68 |
| ENTREGA LLAVES LOCALES MUNICIPALES | 19 | 12 |
| ENTREVISTA CON PARTICULAR | 35 | 57 |
| HURTO | 0 | 8 |
| ROBO VIVIENDA | 0 | 0 |
| IDENTIFICACIÓN DE PERSONA | 34 | 22 |
| INSPECCIÓN OCULAR | 24 | 36 |
| INVESTIGACIÓN POLICIAL | 25 | 31 |
| QUEJA LIMPIEZA VIARIA | 55 | 59 |
| LIMPIEZA VIVIENDA, OLORES, FOCOS INFECCIÓN… | 12 | 6 |
| MEDIACIÓN CONFLICTOS | 36 | 42 |
| MEDIO AMBIENTE: INCENDIOS, VERTIDOS, RIADAS, ESCOMBROS | 52 | 32 |

| | | |
|---|---|---|
| MERCADILLO CONTROL ZONA | 48 | 47 |
| NOTIFICACIÓN JUDICIAL | 8 | 16 |
| OBJETO PERDIDO ENCONTRADO | 46 | 44 |
| OBJETO PERDIDO ENTREGADO | 10 | 8 |
| OBJETO PERDIDO RECLAMADO | 60 | 77 |
| PERSONA APARECIDA | 0 | 0 |
| PERSONA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN | 15 | 12 |
| PERSONA DESAPARECIDA | 0 | 0 |
| PERSONA SOSPECHOSA | 22 | 36 |
| PRESTACIÓN DE AUXILIO | 254 | 325 |
| PUESTOS AMBULANTES (ASISTENCIA MONTAJE/DESMONTAJE) | 65 | 62 |
| QUEJA ESTADO VÍA PÚBLICA | 21 | 42 |
| QUEJA RUIDO CUARTO CUADRILLA | 2 | 4 |
| QUEJA RUIDO EMISOR ACTIVIDAD | 3 | 1 |
| QUEJA RUIDO EMISOR PARTICULAR | 9 | 7 |
| QUEJA RUIDO LADRIDOS, AULLIDOS | 5 | 2 |
| QUEJA RUIDO VEHÍCULO | 1 | 0 |
| QUEJAS Y SUGERENCIAS | 288 | 225 |
| REANIMACIÓN PERSONA | 0 | 0 |
| RECEPCIÓN DENUNCIA PENAL | 15 | 17 |
| SEÑALIZACIÓN | 36 | 24 |
| TRÁFICO DIARIO | 652 | 668 |
| TRASLADO MÉDICO | 7 | 3 |
| VIOLENCIA DE GÉNERO | 3 | 2 |
| | | |

## CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

En 2024 se han tramitado un total de 2 Quejas y/o Sugerencias.

Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

Que durante el año 2024 la aplicación LÍNEA VERDE en el que todos los habitantes del municipio pueden poner quejas de cualquier tipo.

En 2024 se han tramitado un total de 112 Quejas y/o Sugerencias.

Como bien se refleja en los datos los ciudadanos y ciudadanas utilizan cada vez más el medio de LINEA VERDE para comunicarse con el ayuntamiento.

Por último, en este apartado decir que la Policía se comunica con la brigada por medio de LINEA VERDE siendo este medio el más rápido, ya que llega directamente la incidencia al jefe de la brigada poniendo solución lo antes posible.

| INFORMES 2024 | |
|---|---|
| TIPO DE INFORME | CANTIDAD |
| BRIGADA, SEÑALIZACIÓN/ADECUACIÓN | 24 |
| VERTIDOS | 5 |
| DGT | 4 |
| PADRÓN HABITANTES | 11 |
| RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS) | 0 |
| TÉCNICOS DE ACCIDENTES | 0 |
| OBRAS EN VIVIENDAS | 4 |
| VADOS | 14 |
| POLICIALES/GENÉRICOS | 48 |
| SANCIONADOR (OO.MM, L.O, L.F, D.F) | 12 |
| TOTAL | 122 |

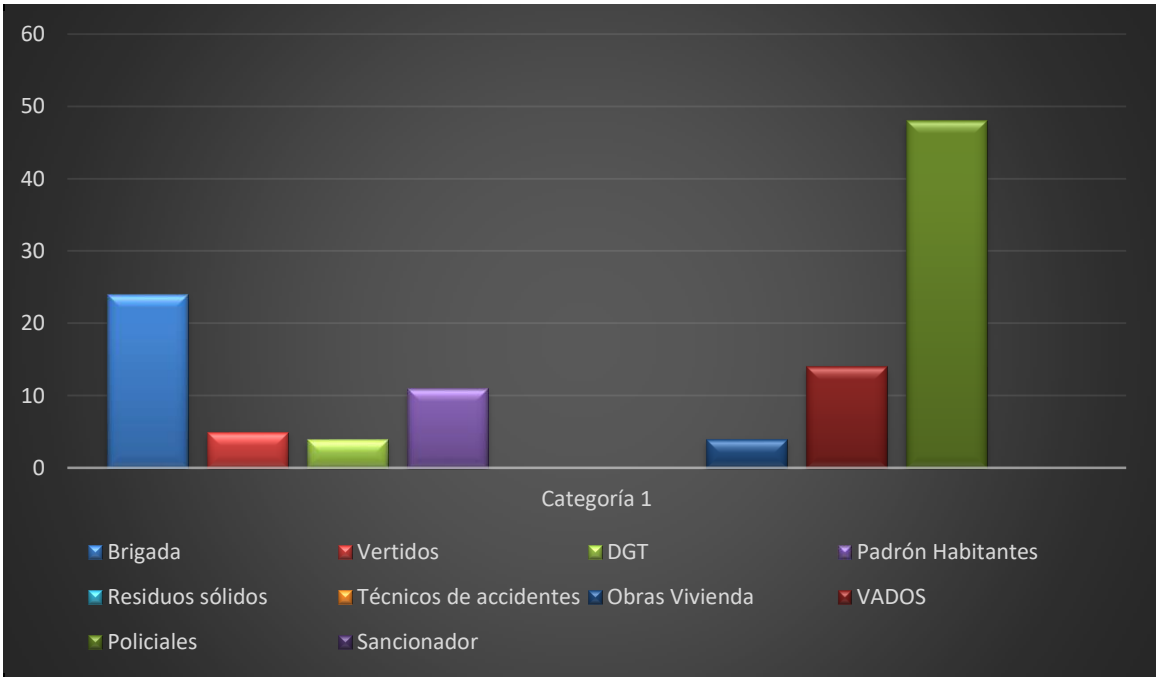

## INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.

| EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM/L.O/L.F/D.F | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS | 4 | 1 | 2 | 3 |
| TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS | 0 | 0 | 0 | 3 |
| ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ORDENANZA DE VADOS | 7 | 7 | 11 | 5 |
| ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA | 1 | 4 | 7 | 6 |
| ORDENANZA DE CIRCULACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MERCADO AMBULANTE | 1 | 2 | 0 | 0 |
| VERTIDOS, MEDIO AMBIENTE (L.R.S.C) | 10 | 6 | 7 | 4 |
| TOTAL | 23 | 20 | 27 | 21 |

## INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

| TIPO DE AVISO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| DISCUSIÓN-INSULTOS | 5 | 7 | 4 | 6 |
| VANDALISMO | 3 | 2 | 6 | 14 |
| OCUPACIÓN DE INMUEBLE | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PELEA EN ESTABLECIMIENTO | 4 | 1 | 4 | 5 |
| PELEA EN VÍA PÚBLICA | 5 | 1 | 6 | 7 |
| PELEA EN VIVIENDA | 2 | 1 | 5 | 4 |
| PERSONA RECLAMADA O BUSCADA | 2 | 1 | 6 | 2 |
| SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí) | 10 | 5 | 10 | 11 |
| SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento) | 2 | 3 | 5 | 15 |
| SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita) | 2 | 0 | 3 | 6 |
| LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO) | 6 | 1 | 0 | 1 |
| DETENCIÓN PERSONA | 2 | 1 | 2 | 4 |
| TOTAL | 43 | 23 | 51 | 75 |

| CONCEPTO INFRIGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS | 2 | 1 | 2 | 3 |
| OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DESOBEDICENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA | 14 | 2 | 2 | 3 |
| FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA | 4 | 1 | 2 | 1 |
| PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS | 1 | 0 | 0 | 0 |
| PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA | 0 | 0 | 1 | 2 |
| ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 21 | 4 | 7 | 9 |

## INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2024 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

Que desde la Policía también se usa la aplicación LÍNEA VERDE para informar sobre todo de desperfectos en mobiliario urbano (reduciendo así el uso de papel) y de prohibición de estacionamientos en días señalados (INTERVENCIONES DE TRÁFICO).

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas…, lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2024 se produjeron en Azagra 17 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido los CHOQUES ya sea contra otros vehículos como con mobiliario urbano.

## CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

## VEHÍCULOS IMPLICADOS

| TIPO DE VEHÍCULO | CANTIDAD |
|---|---|
| TURISMO | 15 |
| CAMIÓN-CAJA | 1 |
| FURGONETA / VEHÍCULO MIXTO | 1 |
| VEHÍCULO ESPECIAL | 0 |
| MOTOCICLETA | 0 |

## INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido:

| MES | CANTIDAD |
|---|---|
| ENERO | 2 |
| FEBRERO | 0 |
| MARZO | 1 |
| ABRIL | 2 |
| MAYO | 5 |
| JUNIO | 1 |
| JULIO | 2 |
| AGOSTO | 0 |
| SEPTIEMBRE | 0 |
| OCTUBRE | 3 |
| NOVIEMBRE | 1 |
| DICIEMBRE | 0 |

En el presente ejercicio, los días con más accidentalidad han sido:

| DÍA | CANTIDAD |
|---|---|
| LUNES | 2 |
| MARTES | 3 |
| MIÉRCOLES | 1 |
| JUEVES | 2 |
| VIERNES | 5 |
| SÁBADO | 3 |
| DOMINGO | 1 |

En el año 2024, el mes con más accidentalidad fue en mayo y el día el viernes. Se puede comprobar que no hay una regla establecida en lo relativo a los accidentes de circulación, puesto que comparada la estadística con otros años, varían tanto los meses como los días.

Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas, la misma franja horaria que en otros años.

## CONDUCTORES

Los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son aquellos cuyas edades están comprendidas entre 30 y 39 años, con un 33%, seguido por los conductores comprendidos entre 40 y 49 años con un 25%.

Las conductoras implicadas con mayor frecuencia en accidentes son aquellas cuyas edades están comprendidas entre 15 y 29 años, con un 50%.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 75%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad.

## RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar que no ha habido la instrucción de atestado por delito contra la seguridad vial. Al no tener recursos humanos es imposible realizar muchos dispositivos estáticos de control.

## TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

## CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2024 son los siguientes:

| Año | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| Total de accidentes ocurridos | 14 | 10 | 19 | 17 |
| Accidentes con heridos | 1 | 0 | 4 | 2 |
| Total de lesionados en accidentes | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Leves | 1 | 0 | 4 | 2 |
| Graves | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fallecidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Alcoholemias | 24 | 15 | 12 | 34 |
| Administrativas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Penales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Atestados por delitos contra la Seguridad Vial | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Por Exceso de Velocidad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Por Conducción Temeraria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Por Conducir Careciendo de Permiso | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Accidentes Sin Atestados | 11 | 8 | 19 | 17 |
| | | | | |
| Total Atestados Policía Local | 3 | 0 | 1 | 0 |

## ACCIDENTABILIDAD

La vía en la que más accidentes se ha producido es la NA 134 (tramo de la travesía)

Se trata de la carretera con mayor flujo de tráfico y mayor peligrosidad al no tener una variante

## CAMPAÑAS REALIZADAS

En el año 2024, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva y al estar adherida esta Policía en la D.G.T, se han realizado las siguientes campañas: controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, etc. con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico la empresa VIALINE.

### CAMPAÑAS REALIZADAS DGT

Enero:
- Control de transporte escolar

Febrero:
- Control de camiones y autobuses (ROADPOL)

Marzo:
- Control cinturón y SRI (ROADPOL)

Abril:
- Control de velocidad (ROADPOL)

Mayo:
- Especies cinegéticas

Junio:
- Obras

Julio:
- Control de velocidad (ROADPOL)
- Control preventivo de alcohol y drogas.

Agosto:
- Control preventivo de alcohol y drogas.

Septiembre:
- Control cinturón y SRI (ROADPOL)

Octubre:
- Control de distracciones

Noviembre:
- Control preventivo de alcohol y drogas.

Diciembre:
- Control preventivo de alcohol y drogas.

## GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Integrados dentro del área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

| INTERVENCIONES REALIZADAS | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| QUEJAS Y SUGERENCIAS | 48 | 52 | 47 | 55 |
| COMUNIDAD EDUCATIVA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ORDENANZA CIVISMO | 523 | 437 | 521 | 610 |

## ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. Los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

- Cabalgata de reyes.
- Acompañamiento a la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Azagra.
- Cross soto.
- Acto Violencia de Género.
- Acto Ayuntamiento Infantil.
- La Barca, curso de canoas.
- Fiesta de la Juventud.
- Fiestas Patronales.
- BTT Ciclismo Peña Azagresa
- Carrera de Marcha Nórdica
- Procesión Virgen del Pilar.
- Día de todos los santos:
  - Misa funeral por los difuntos.
- Procesión San Gregorio.
- Mercado San Gregorio.
- Quintada
- Dia del Rocio
- Procesión de comunidad ecuatoriana (Virgen del cisne y San Juan)
- Control Partidos Peña Azagresa y diferentes campeonatos infantiles.

## SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

| DATOS ESTADÍSTICOS | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS | 1 | 0 | 0 |
| SITUACIÓN CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE | 0 | 0 | 2 |
| NÚMERO TOTAL DE ACTUACIONES | 3 | 9 | 12 |
| NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS DESTRUIDOS | 1 | 0 | 0 |
| RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL | 0 | 0 | 0 |
| RENUNCIAS DEL PROPIETARIO | 0 | 0 | 0 |
| PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS | 0 | 0 | 0 |

## PROGRAMAS EDUCATIVOS

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2024/2025:

· POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL COLEGIO FRANCISCO ARBELOA

- Programa de aprendizaje de primeros auxilios (RCP) implantado a los alumnos de 5º y 6º de primaria

- POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL INSTITUTO REYNO DE NAVARRA

- Charlas educativas sobre diferentes delitos y responsabilidad penal del menor

# Un vehículo arde en la carretera de entrada a Azagra

# Fallece un conductor de 60 años en un accidente de tráfico en Azagra

El coche que conducía se salió de la NA-134 y chocó contra una estructura de hormigón

# Cuatro detenidos, de Calahorra y Azagra, en una operación antidrogas en La Rioja

La Guardia Civil ha desmantelado cinco viviendas utilizadas para el tráfico de drogas en la ciudad riojana

Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que año tras año…..los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros. Queremos realizar un agradecimiento a los/las ciudadanos/as por su habitual colaboración, sin la cual nuestro trabajo sería mucho más complicado. Esperemos mantener esta relación de proximidad que nos ayuda a seguir mejorando.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO